

CONVOCATORIA

A las y los mixólogos y bartenders, interesados en participar en el **EVENTO "CAMPEONATO DE MIXOLOGÍA"**, en el marco de la "Expo Mezcal Orgullo Puebla", que organiza el Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, con el propósito de difundir y promover el mezcal poblano y sus diferentes usos, se emiten las siguientes

BASES

1. Requisitos Generales:

Las y los participantes deberán adjuntar los siguientes documentos en copia simple:

Requisitos
Identificación Oficial vigente de la o el participante: INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional.
Datos de contacto de la o el participante: Correo Electrónico, Número Telefónico
Receta e inspiración del Cocktail, Método de Elaboración y Garnish
Cristalería a utilizarse en la Competencia.
Nacionalidad Mexicana

2. Etapas:

- a) **Recepción de documentos y recetas.** Los participantes deberán enviar los requisitos establecidos en el numeral 1 de la presente Convocatoria, así como las recetas de las bebidas a realizar en la competencia con datos generales, al correo electrónico, sdr@puebla.gob.mx, a partir del 24 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 02 de septiembre de 2022.
- b) **Ronda preliminar.** Los participantes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria, el concursante que así no lo haga será descalificado.



- c) **Ronda semifinal.** Los participantes deberán realizar 3 cocteles, que contengan como ingrediente principal mezcal poblano
- d) **Ronda final.** todos los competidores deberán presentar dos cócteles en la final su coctel de creación más su coctel sorpresa, el cual podría ser de una receta existencia o de su propia autoría.

Puntos a considerar por la o el participante

- a) Los cocteles a preparar tendrán como base mezcal poblano.
 - b) El concurso se llevará a cabo en rondas de 1 concursante, cada uno contará con un tiempo máximo de 10 minutos en cada etapa para preparar y presentar sus cócteles.
 - c) En cada una de las rondas el concursante en turno preparará su cóctel, el jurado de presentación y desempeño los calificará colocando un puntaje de acuerdo a los criterios de calificación.
 - d) Los cócteles podrán ser preparados utilizando los siguientes métodos: directo, batido o licuado y refrescado
 - e) El Concurante que se demore más del tiempo establecido será multado con el descuento de un punto por cada minuto de retardo, hasta un máximo de tres minutos, tiempo después del cual será descalificado.
- 3. Jurado.** El Jurado estará compuesto por especialistas en la materia, dividido en dos grupos, el primer grupo estará conformado por el jurado de desempeño y preparación y el segundo grupo por el jurado de cata.
- 4. Criterios de Calificación.** Los criterios que el jurado tendrá en cuenta para la calificación son los siguientes:
- a) Presentación del concursante;
 - b) Destreza en la utilización de utensilios;
 - c) Tiempo empleado en la preparación del cóctel;
 - d) Presentación del cóctel, y;
 - e) Sabor y aroma.

El valor que otorgue a los criterios será determinado por el jurado.



5. Motivos de descalificación.

- a) No presentarte a la competencia en tiempo y forma;
- b) No contar con los ingredientes y herramientas necesarios para desarrollarse en el concurso.

6. Premios.

Los tres primeros lugares recibirán un trofeo representativo de la Expo Mezcal Orgullo Puebla 2022, así como un kit que incluye productos de los productores participantes en expo mezcal.

